

## NO CONFORMIDADES, ACCIONES CORRECTIVAS, PREVENTIVAS Y DE MEJORA

Código: GM-PR-02 Versión: 4 Fecha: 24/06/2021



#### 1. Objetivo

Establecer las indicaciones para el tratamiento de las no conformidades, acciones correctivas, preventivas y de mejora que se presenten en el sistema de gestión integral.

#### 2. Alcance

Aplica para los hallazgos (observaciones y no conformidades), acciones preventivas y de mejora que se identifiquen en la operación del Sistema de gestión integral.

#### 3. Términos y Referencias:

- a. No Conformidad: Incumplimiento de un requisito.
- **b.** Acción Correctiva: Conjunto de acciones tomadas para eliminar la(s) causa(s) de unano conformidad detectada u otra situación indeseable.
- **c. Observación:** Sugerencia que busca el mejoramiento del sistema de gestión integral.
- d. Lesión y deterioro de la salud: efecto adverso en la condición física, mental o cognitiva de una persona. Estos efectos adversos incluyen enfermedad profesional, enfermedad común y muerte. El término "lesión y deterioro de la salud" implica la presencia de lesiones o de deterioro de la salud, solos o en combinación.
- e. Peligro: fuente con un potencial para causar lesiones y deterioro de la salud. Los peligros pueden incluir fuentes con el potencial de causar daños o situaciones peligrosas, o circunstancias con el potencial de exposición que conduzca a lesiones y deterioro de la salud.
- f. Riesgo: efecto de la incertidumbre
- g. Incidente: suceso que surge del trabajo o en el transcurso del trabajo que podría tener o tiene como resultado lesiones y deterioro de la salud
- h. Mejora continua: actividad recurrente para mejorar el desempeño

|                                    |                                 | Página 1 de 8                               |
|------------------------------------|---------------------------------|---|
| Elaboró:                           | Revisó:                         | Aprobó:                                     |
| Ing. Victor Manuel Padilla Merlano | Ing. Víctor Manuel Agudelo Ríos | Comité Institucional de Gestión y Desempeño |



# NO CONFORMIDADES, ACCIONES CORRECTIVAS, PREVENTIVAS Y DE MEJORA

 Código:
 Versión:
 Fecha:

 GM-PR-02
 4
 24/06/2021



#### 4. Procedimiento

# 4.1 Procedimiento para la gestión de no conformidades y acciones correctivas

|   | ACTIVIDAD  | DESCRIPCIÓN   | Requisito<br>Legal | RESPONSABLE   | REGISTRO   |
|---|--|---|--------------------|---|--|
| 1 | Identificación de<br>los hallazgos<br>(observaciones y<br>no<br>conformidades) | El servidor público o colaborador de la entidad identifica los hallazgos (no conformidades y observaciones). Las fuentes utilizadas, entre otras, son las siguientes:  - Resultados de auditorías Internas y externas sobre el Sistema de gestión integral.  - Quejas.  - Medición y control de procesos.  - Análisis de Datos.  - Salidas no Conformes.  - Reporte de incidentes o accidentes de trabajo.  - Resultados de revisiones del SGI.  - Evaluación de la Satisfacción de los usuarios. | No Aplica          | Funcionarios / Coordinador del sistema de gestión integral/ Profesional especializado en SST / Auditores/ Grupo investigador de incidentes o accidentes de trabajo  | Resultados de auditorías internas / Informes de auditorías externas / Análisis y seguimiento de indicadores/ quejas /informe de revisión por la dirección / informe de investigación de accidentes o incidentes de trabajo |
| 2 | Asignación de<br>las no<br>conformidades y<br>observaciones                    | Una vez identificados los hallazgos (no conformidades y observaciones) deben ser plasmados en el formato <i>GM-FT-07Cuadro de mejoramiento</i> y remitido a ejecutores y líderes de los procesos correspondientes.  | No Aplica          | Funcionarios / Coordinador del sistema de gestión integrado/ Profesional especializado en SST / Auditores/ Grupo investigador de incidentes o accidentes de trabajo | GM-FT-07<br>Cuadro de<br>mejoramiento  |
| 3 | Identificación de<br>no<br>conformidades<br>similares                          | Posterior a la identificación de los hallazgos, se debe identificar si se han presentado No conformidades u observaciones similares en el proceso o en otros procesos de la Corporación.  | No Aplica          | Funcionarios / Coordinador del sistema de gestión integrado/ Profesional especializado en SST / Auditores/ Grupo investigador de incidentes o accidentes de trabajo | GM-FT-07<br>Cuadro de<br>mejoramiento  |

|                                    |                                 | Página 2 de 8                               |
|------------------------------------|---------------------------------|---|
| Elaboró:                           | Revisó:                         | Aprobó:                                     |
| Ing. Victor Manuel Padilla Merlano | Ing. Víctor Manuel Agudelo Ríos | Comité Institucional de Gestión y Desempeño |



# NO CONFORMIDADES, ACCIONES CORRECTIVAS, PREVENTIVAS Y DE MEJORA

 Código:
 Versión:
 Fecha:

 GM-PR-02
 4
 24/06/2021



| 4 | Correcciones<br>ante las No<br>conformidades   | Los ejecutores y líderes de proceso en conjunto con el Coordinador del sistema de gestión integral o el Profesional Especializado en SST, cuando se requiera, implementaran las correcciones necesarias para mitigar las consecuencias negativas de la no conformidad en la operación de la Corporación o en el desempeño en SST o ambiental de la Entidad.  | No Aplica  | Funcionarios / Coordinador del sistema de gestión integrado/ Profesional especializado en SST / Grupo investigador de incidentes o accidentes de trabajo | GM-FT-07<br>Cuadro de<br>mejoramiento  |
|---|--|--|------------|--|--|
| 5 | Evaluación de<br>los peligros y<br>riesgos para la<br>SST asociados al<br>hallazgo                             | Los ejecutores y líderes de proceso en conjunto con el Profesional especializado en SST evaluaran la matriz de identificación de peligros y evaluación de riesgos de la Corporación. En caso de requerir cambios, el Profesional especializado en SST procederá a la implementación de estos.  | 2.2.4.6.15 | Profesional<br>especializado en  | GH-FT-25 Matriz<br>de identificación de<br>peligros y<br>evaluación de<br>riesgos para la<br>SST<br>GM-FT-07 Cuadro<br>de mejoramiento |
| 6 | Evaluación de<br>los riesgos y<br>oportunidades<br>asociados al<br>proceso donde<br>se presentó el<br>hallazgo | Los ejecutores y líderes de proceso en conjunto con el Coordinador del SGI evaluaran las matrices correspondientes a los riesgos y oportunidades del proceso, e implementaran los cambios que se requieran   | No aplica  | Funcionarios / Coordinador del sistema de gestión integrado/ Grupo investigador de incidentes o accidentes de trabajo                                    | Mapas de riesgos y<br>oportunidades<br>correspondientes<br>al proceso<br>GM-FT-07 Cuadro<br>de mejoramiento                            |
| 7 | Apertura de<br>acciones<br>correctivas   | <ul> <li>En caso de requerirse y de acuerdo con los siguientes puntos, se dará apertura a una acción correctiva:</li> <li>Que la no conformidad tenga un impacto sobre la prestación de servicio.</li> <li>Que la no conformidad se repita en tres o más procesos de la entidad.</li> <li>Que así se decida de acuerdo con consideraciones del Coordinador del SGI, líder del proceso y alta dirección.</li> </ul> | No Aplica  | Funcionarios / Coordinador del sistema de gestión integrado/ Profesional especializado en SST / Grupo investigador de incidentes o accidentes de trabajo | GM-FT-07<br>Cuadro de<br>mejoramiento  |
| 8 | Identificar las<br>causas la no<br>conformidad.  | El funcionario del proceso donde se presentó la no conformidad efectuará un análisis para determinar las causas que motivaron la no conformidad real. Para realizar el análisis el funcionario puede utilizar el método de Diagrama espina de Pescado, Diagrama de Pareto o la Herramienta de los 5 Por  | No aplica  | Funcionarios / Coordinador del sistema de gestión integrado/ Profesional especializado en SST / Grupo investigador de                                    | GM-FT-07<br>Cuadro de<br>mejoramiento  |

|                                    |                                 | Página 3 de 8                               |
|------------------------------------|---------------------------------|---|
| Elaboró:                           | Revisó:                         | Aprobó:                                     |
| Ing. Victor Manuel Padilla Merlano | Ing. Víctor Manuel Agudelo Ríos | Comité Institucional de Gestión y Desempeño |



# NO CONFORMIDADES, ACCIONES CORRECTIVAS, PREVENTIVAS Y DE MEJORA

 Código:
 Versión:
 Fecha:

 GM-PR-02
 4
 24/06/2021



|    | 0  | 741111100   GM-PR-02   4  | 24/06/202 | 21   |  |
|----|--|---|-----------|--|--|
|    |  | qué o la combinación de estos.  |           | incidentes o<br>accidentes de<br>trabajo   |  |
| 9  | Determinar de<br>las acciones<br>correctivas   | Se determinarán las acciones dirigidas a eliminar las causas raíz del problema. Cada una de las acciones deberá estar asignada a un responsable (puede ser el mismo funcionario al cual se le asigno la acción correctiva), así mismo se establece fecha de cada acción. Para esta determinación es necesario considerar la jerarquía de los controles desde el SG-SST y el procedimiento de gestión del cambio de la Corporación | No Aplica | Funcionarios / Coordinador del sistema de gestión integrado/ Profesional especializado en SST / Grupo investigador de incidentes o accidentes de trabajo | GM-FT-07<br>Cuadro de<br>mejoramiento  |
| 1( | Implementación<br>de cambios   | Los ejecutores y líderes de proceso en conjunto con el Coordinador del SGI deben determinar si las acciones correctivas implican la implementación de cambios en el SGI, en caso de ser así, las acciones se deben planificar e implementar desde los lineamientos del procedimiento GM-PR-06 Gestión del cambio.  Cuando no se implemente un cambio, las acciones se gestionan en el formato GM-FT-07 Cuadro de mejoramiento.    | No Aplica | Funcionarios /<br>Coordinador del  | GM-FT-20 Formato<br>de gestión del<br>cambio<br>GM-FT-07<br>Cuadro de<br>mejoramiento  |
| 1  | Evaluación de los riesgos para la SST relacionados con peligros nuevos o modificados a raíz de la implementación de las acciones correctivas | Los ejecutores y líderes de proceso en conjunto con el Profesional especializado en SST evalúan los riesgos para la SST generados por posibles peligros nuevos o la modificación de estos por parte de las actividades determinadas para la acción correctiva.  | No aplica | Funcionarios / Coordinador del sistema de gestión integrado/ Profesional especializado en SST / Grupo investigador de incidentes o accidentes de trabajo | GH-FT-25 Matriz<br>de identificación de<br>peligros y<br>evaluación de<br>riesgos para la<br>SST<br>GM-FT-07 Cuadro<br>de mejoramiento |
| 11 | Implementación<br>del plan de<br>acción  | El funcionario del proceso y responsable de la acción correctiva informara a cada uno de los responsables para la implementación de las acciones en las fechas establecidas.  Cada responsable implementara las acciones antes de la fecha límite definida en el formato GM-FT-07 Cuadro de mejoramiento.  Posteriormente el funcionario que diligencia la acción correctiva  | No Aplica | Funcionarios / Coordinador del sistema de gestión integrado/ Profesional especializado en SST / Grupo investigador de incidentes o accidentes de trabajo | GM-FT-07<br>Cuadro de<br>mejoramiento  |

|                                    |                                 | Página 4 de 8                               |
|------------------------------------|---------------------------------|---|
| Elaboró:                           | Revisó:                         | Aprobó:                                     |
| Ing. Victor Manuel Padilla Merlano | Ing. Víctor Manuel Agudelo Ríos | Comité Institucional de Gestión y Desempeño |



# NO CONFORMIDADES, ACCIONES CORRECTIVAS, PREVENTIVAS Y DE MEJORA



Corporación Autónoma Regional del Atlántico GM-PR-02 4 24/06/2021

| _  |  | verificara el cumplimiento de las acciones, incluida la evaluación de la eficacia.  |           |  |                                       |
|----|--|---|-----------|--|---------------------------------------|
| 13 | Seguimiento y<br>cierre a las<br>acciones. | Adicionalmente el Coordinador del sistema de gestión integrado y los responsables de procesos deben realizar seguimiento al plan de acción establecido y al estado de las acciones ejecutadas.  De acuerdo con el estado de las AccionesCorrectivas se procede a:  - Verificar el cumplimiento de las fechas establecidas para la implementación de las acciones propuestas. En caso de incumplimiento, se deben analizar las causas y proponer nuevas acciones.  - Si no se cerró la No Conformidad, volver a la actividad 3.  - Para hacer el cierre de la no conformidad, se debe proceder a:  - Verificar que las acciones han sido eficaces, incluso las acciones que fueron gestionadas a través del procedimiento de gestión del cambio.  - Y dejar evidencia en el formato GM-FT-07 Cuadro de mejoramiento del seguimiento.  - En caso de haber implementado cambios en la estructura del SGI, se deben relacionar. | No Aplica | Funcionarios / Coordinador del sistema de gestión integrado/ Profesional especializado en SST / Grupo investigador de incidentes o accidentes de trabajo | GM-FT-07<br>Cuadro de<br>mejoramiento |
|    | Consolidación                              | El responsable de proceso debe reportar las acciones correctivas en el  |           | Funcionarios /<br>Coordinador del<br>sistema de gestión<br>integrado/<br>Profesional   | GM-FT-07                              |
| 14 | de Acciones.                               | formato GM-FT-07, con el fin del que<br>el Coordinador del SGI consolide la<br>información y la presente<br>en la Revisión por la Dirección.  | No Aplica | especializado en<br>SST / Grupo<br>investigador de<br>incidentes o<br>accidentes de<br>trabajo   | Cuadro de<br>mejoramiento             |

|                                    |                                 | Página 5 de 8                               |
|------------------------------------|---------------------------------|---|
| Elaboró:                           | Revisó:                         | Aprobó:                                     |
| Ing. Victor Manuel Padilla Merlano | Ing. Víctor Manuel Agudelo Ríos | Comité Institucional de Gestión y Desempeño |



# NO CONFORMIDADES, ACCIONES CORRECTIVAS, PREVENTIVAS Y DE MEJORA

 Código:
 Versión:
 Fecha:

 GM-PR-02
 4
 24/06/2021



### 4.2 Procedimiento para la gestión de acciones preventivas o de mejora

|   | ACTIVIDAD                                       | DESCRIPCIÓN  | Requisito<br>Legal                                   | RESPONSABLE  | REGISTRO   |
|---|---|--|--|--|--|
| 1 | Identificación de<br>oportunidades<br>de mejora |  | Artículo<br>2.2.4.6.34<br>Decreto<br>1072 de<br>2015 | Funcionarios /<br>Coordinador del<br>sistema de<br>gestión<br>integrado/<br>Profesional<br>especializado en<br>SST | GM-FT-06<br>Acciones<br>preventivas o de<br>mejora |
| 2 | Consolidación<br>de la información              | El funcionario que haya identificado la oportunidad de mejora o la acción preventiva debe consignar en el formato GM-FT-06 Acciones preventivas o de mejora la siguiente información:  - Descripción de la mejora  - Beneficios  - Plan de trabajo  - Actividades de seguimiento del | No Aplica  | Funcionarios / Coordinador del sistema de gestión integrado/ Profesional especializado en SST                      | GM-FT-06<br>Acciones<br>preventivas o de<br>mejora |

|                                    |                                 | Página 6 de 8                               |
|------------------------------------|---------------------------------|---|
| Elaboró:                           | Revisó:                         | Aprobó:                                     |
| Ing. Victor Manuel Padilla Merlano | Ing. Víctor Manuel Agudelo Ríos | Comité Institucional de Gestión y Desempeño |



# NO CONFORMIDADES, ACCIONES CORRECTIVAS, PREVENTIVAS Y DE MEJORA



 Código:
 Versión:
 Fecha:

 GM-PR-02
 4
 24/06/2021

|   |  |  | l         |   |   |
|---|--|--|-----------|---|---|
|   |  | plan de trabajo<br>Esta información debe ser presentada al<br>Coordinador del SGI para su revisión y<br>posterior aprobación en caso de resultar<br>viable.  |           |   |   |
| 3 | Revisión y<br>aprobación de la<br>oportunidad de<br>mejora | El Coordinador del SGI la información presentada por el funcionario. En caso de tener viabilidad la oportunidad presentada, el Coordinador del SGI procede a aprobarla.  NOTA: En esta revisión también se debe determinar si la oportunidad de mejora incorpora cambios a la Corporación y su SGI que ameriten ser gestionados desde los lineamientos del procedimiento de Gestión del cambio, de no ser necesario, las actividades se gestionan desde el formato <i>GM-FT-06</i> | No aplica | Coordinador del<br>SGI  | GM-FT-20<br>Formato de<br>gestión del<br>cambio<br>GM-FT-06<br>Acciones<br>preventivas o de<br>mejora |
| 4 | Implementación<br>de la<br>oportunidad de<br>mejora        | La implementación estará a cargo del líder del proceso relacionado con la mejora junto con los funcionarios y contratistas a su cargo. La ejecución de las actividades debe realizarse dentro de las fechas establecidas dejando las evidencias correspondientes en el formato.  | No aplica | Funcionarios /<br>contratistas  | GM-FT-20 Formato de gestión del cambio  GM-FT-06 Acciones preventivas o de mejora                     |
| 5 | Seguimiento de<br>las actividades                          | Adicionalmente el Coordinador del sistema de gestión integrado y los responsables de procesos deben realizar seguimiento al plan de trabajo establecido y al estado de las acciones ejecutadas.  De acuerdo con el estado del plan de trabajo se procede a:  - Verificar el cumplimiento de las fechas establecidas para la implementación de las acciones propuestas. En caso de incumplimiento, se deben analizar las causas y proponer nuevas acciones.                         | No Aplica | Funcionarios /<br>Coordinador del<br>sistema de gestión<br>integrado/<br>Profesional<br>especializado en<br>SST | GM-FT-20 Formato de gestión del cambio  GM-FT-06 Acciones preventivas o de mejora                     |
| 6 | Análisis de<br>eficacia de las<br>acciones                 | Una vez implementadas las acciones se debe verificar la eficacia de estas, incluso de las acciones que se gestionaron desde el procedimiento de gestión del cambio. Este análisis debe quedar registrado en el formato junto con los datos de quien ejecutó el   | No Aplica | Funcionarios / Coordinador del sistema de gestión integrado/ Profesional especializado en SST                   | GM-FT-06<br>Acciones<br>preventivas o de<br>mejora  |

| Página 7 de 8                      |                                 |   |  |  |  |
|------------------------------------|---------------------------------|---|--|--|--|
| Elaboró:                           | Revisó:                         | Aprobó:                                     |  |  |  |
| Ing. Victor Manuel Padilla Merlano | Ing. Víctor Manuel Agudelo Ríos | Comité Institucional de Gestión y Desempeño |  |  |  |



# NO CONFORMIDADES, ACCIONES CORRECTIVAS, PREVENTIVAS Y DE MEJORA

 Código:
 Versión:
 Fecha:

 GM-PR-02
 4
 24/06/2021



|   |  | análisis.   |           |  |  |
|---|--|---|-----------|--|--|
| 7 | Cierre de la<br>oportunidad de<br>mejora | Posterior al análisis de la eficacia de las acciones, el Coordinador del SGI procede a establecer la fecha de cierre de la mejora y registrar observaciones que haya a lugar. | No aplica | Representante de<br>la Dirección /<br>Coordinador del<br>SGI | GM-FT-06<br>Acciones<br>preventivas o de<br>mejora |

#### 5. Puntos de control

Actividad 8: Seguimiento y cierre de las acciones.

#### 6. Anexos

GM-FT-06 Acciones preventivas o de mejora. GM-FT-07 Cuadro de mejoramiento

#### **CONTROL DE CAMBIOS**

| Versión | Fecha      | Descripción del Cambio   |  |  |
|---------|------------|--|--|--|
| 1       | 01/10/2012 | Creación del documento   |  |  |
| 2       | 19/11/2018 | Modificación del procedimiento de acuerdo con los lineamientos de la norma ISO 9001 Versión 2015   |  |  |
| 3       | 13/11/2020 | Se ajustó el contenido del documento. Se incluyó el nuevo logo SGI.  |  |  |
| 4       | 24/06/2021 | Se Cambia el Título del Procedimiento de "Observaciones, No Conformidades Y Acciones Correctivas" a "No Conformidades, Acciones Correctivas, Preventivas Y De Mejora" Se actualiza la redacción del objetivo y alcance. Se actualizan las actividades, su descripción, requisitos legales, responsables y registros del procedimiento para la gestión de no conformidades, observaciones, acciones correctivas, preventivas y de mejora. Se agrega procedimiento para la gestión de oportunidades de mejora. |  |  |

| Página 8 de 8                      |                                 |   |  |  |  |
|------------------------------------|---------------------------------|---|--|--|--|
| Elaboró:                           | Revisó:                         | Aprobó:                                     |  |  |  |
| Ing. Victor Manuel Padilla Merlano | Ing. Víctor Manuel Agudelo Ríos | Comité Institucional de Gestión y Desempeño |  |  |  |